SALTA, 10 SEP. 2025

RES. H. Nº 1443-25-

EXP Nº 4969/23

VISTO:

El pedido presentado por Silvia Patricia Dominguez L.U.Nº 791.408, mediante el cual tramita pedido de Beca en el marco de la Especialización en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante expresa ser integrante activa de la Asociación de Derechos Humanos Lucrecia Barquet (Salta), que promueve, organiza y desarrolla numerosas actividades relacionadas con los derechos humanos;

Que asimismo considera que la formación que ofrece la carrera resulta valiosa para sus integrantes para la lucha por la defensa de los derechos humanos. en tanto aporta herramientas teóricas y las provenientes del intercambio de inquietudes y experiencias de los participantes de ámbitos diversos;

Que el Comité Académico de la Esp. en Derechos Humanos considera que las razones expresadas por la solicitante son atendibles;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 391/25 aconseja otorgar el beneficio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión del 09/09/25)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR una (1) beca a favor de Silvia Patricia Dominguez L.U.Nº 791.408 DNI Nº17.054.633 consistente en la reducción del CINCUENTA POR CIENTO (50%) en cada una de las cuotas correspondientes a la Especialización en Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el beneficio se mantendrá toda vez que la citada estudiante cumplimente en tiempo y forma los compromisos administrativos, económicos y académicos propios de la carrera de referencia.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Silvia Patricia Dominguez, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos y Dirección Administrativa Contable, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. MARIA MERCEDES MUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa